



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional de Aduanas
Subdirección Técnica
Subdepto. Normas Generales

REG. CAACH N° 457, 06.09.2013
Tramitaciones - Compendio 272-3

Son 2 páginas

RESOLUCIÓN EXENTA N° 09421

Valparaíso, 04 SET. 2013

VISTOS: La Resolución N° 1300 de 14.03.06, de esta Dirección Nacional, que sustituyó el Compendio de Normas Aduaneras.

CONSIDERANDO: Que, se encuentra vigente el Acuerdo de Complementación Económica ACE-42, suscrito entre Chile y Cuba.

Que, de conformidad a lo anteriormente señalado, se hace necesario actualizar la tabla del Anexo N° 51 del Compendio de Normas Aduaneras, y

TENIENDO PRESENTE: Estos antecedentes y lo dispuesto en los números 7 y 8 del artículo 4° del D.F.L. N° 329 de 1979, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

I. MODIFÍCASE la tabla del Anexo N° 51-34 "Acuerdos Comerciales", del Compendio de Normas Aduaneras, de la forma siguiente:

AGRÉGASE el siguiente acuerdo comercial:

34.1 ACUERDOS RÉGIMEN ALADI
Acuerdo de Complementación Económica Chile-Cuba
Código: 542

II. Como consecuencia de la modificación precedente, reemplácese la hoja Anexo N° 51-88, por la que se adjunta.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA WEB DEL SERVICIO.

RODOLFO ÁLVAREZ RAPAPORT
DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS



AAL/GFA/PSS/RHD

DISTRIBUCION:
ADUANAS ARICA/PUNTA ARENAS
SUBDS Y DEPTOS DNA.
CAMARA ADUANERA DE CHILE AG.
ANAGENA AG.
EDI:VAN

55214

34. ACUERDOS COMERCIALES (a utilizarse sólo en las Declaraciones de Importación)**34.1 ACUERDOS RÉGIMEN ALADI**

TIPO DE ACUERDO	SIGLA A INDICAR EN DECLARACION	CÓDIGO
Acuerdo Regional de Apertura de Mercado – Bolivia	ARAM	101
Acuerdo Regional de Apertura de Mercado – Ecuador	ARAM	102
Acuerdo Regional de Apertura de Mercado – Paraguay	ARAM	103
Acuerdo Preferencia Regional	PAR	204
Acuerdo de Alcance Parcial Liberación del Comercio Interregional de semillas	AAP AG/2	302
Acuerdo de Complementación Económica Chile-Bolivia	ACE	522
Acuerdo de Complementación Económica Chile-Venezuela	ACE	523
Acuerdo de Complementación Económica Chile-Ecuador	ACE	565 (1)
Acuerdo de Complementación Económica Chile-Perú	ACE	538
Acuerdo de Complementación Económica Chile-Mercosur	ACEM	535 (*)
Acuerdo de Complementación Económica Chile-Cuba	ACE	542 (2)

NOTA:

(*) Aun cuando ALADI asigna a MERCOSUR el código 35, en las Declaraciones de Ingreso deberá indicarse el código que corresponda de conformidad a las instrucciones del numeral 34.2

34.2 MERCOSUR

TIPO DE ACUERDO	SIGLA A INDICAR EN DECLARACION	CÓDIGO
MERCOSUR (Mercancías no incluidas en Anexos)	ACEM	500
Anexo 1	ACEM	501
Anexo 2	ACEM	502
Anexo 3	ACEM	503
Anexo 4	ACEM	504
Anexo 5	ACEM	505
Anexo 6	ACEM	506
Anexo 7	ACEM	507
Anexo 8	ACEM	508
Anexo 9	ACEM	509
Anexo 10	ACEM	510

(1) Resolución N° 3846 – 18.08.2010

(2) Resolución N°

09421

104 SET. 2013